

PROTOCOLIZACION
FECHA: 29/4/22
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución PGN 20/22.

Buenos Aires, 29 de abril de 2022.

VISTO:

Las actuaciones correspondientes al trámite del Concurso n° 121 del M.P.F.N., convocado por Resolución PGN n° 105/18 para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal (Fiscalía 1);

Y CONSIDERANDO QUE:

Conforme lo dispuesto en la Resolución PGN n° 77/20, el señor profesor doctor Marcos Gabriel Salt integra el Tribunal Evaluador titular del Concurso n° 121 del M.P.F.N. en calidad de vocal jurista invitado.

Mediante correo electrónico del 28 de abril de 2022, el nombrado se excusó de intervenir en el presente concurso por razones de índole personal y laboral que le dificultarían cumplir con la función de jurado.

Con base en dicha circunstancia, y en concordancia con el criterio amplio de interpretación para atender causales de excusación de juristas invitados que viene sosteniendo esta Procuración General de la Nación (v. Resoluciones PGN nros. 158/05 y 159/05), corresponde hacer lugar al pedido de excusación formulado.

En consecuencia, se dispondrá dejar sin efecto la designación del señor profesor doctor Marcos Salt como jurista invitado del Tribunal Evaluador del Concurso n° 121 del M.P.F.N. y, a fin de dar cumplimiento a la constitución del jurado, de conformidad al Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (v. Resolución PGN n° 1457/17, modificada por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18), se procederá a su reemplazo por el vocal jurista invitado suplente, señor profesor doctor Juan José Herrero Ducloux.

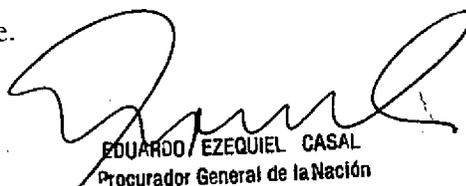
En razón de lo aquí expuesto, lo normado en el artículo 120 de la Constitución Nacional y la ley n° 27148;

RESUELVO:

I. HACER LUGAR a la excusación planteada del señor profesor doctor Marcos Gabriel Salt; **DEJAR SIN EFECTO** su designación como vocal jurista invitado titular del Tribunal Evaluador del Concurso n° 121 del M.P.F.N. y, en consecuencia, **DESIGNAR** en su reemplazo al señor doctor Juan José Herrero Ducloux, profesor de la Universidad Nacional de La Plata.

II. HAGASE SABER al señor profesor doctor Juan José Herrero Ducloux lo resuelto el pasado 28 de abril, en el proceso de selección referido.

III. Protocolícese, notifíquese, agréguese copia en las actuaciones correspondientes al Concurso n° 121 del M.P.F.N. existentes en la Secretaría de Concursos y, oportunamente, archívese.


EDUARDO/EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino